

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7688** *JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución nº 2120/11, Tekniker, Sociedad Limitada. Fecha: 28.2.12 por la cantidad de 124.543,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Jurisdicción Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A120017682-1